

BUIN, 14 OCT 2021

DECRETO TC. N° 229 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los artículos 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio TC N° 208, de fecha 23 de septiembre de 2021, se aprueban las bases administrativas y técnicas, formatos y anexos de licitación pública denominada **“Construcción Ensanche Calle José Alberto Bravo, Comuna de Buin, Segundo Llamado”**.

3.- El Memorándum N° 757 de fecha 07 de octubre de 2021, de la Secretaría Comunal de Planificación, a través del cual solicita al Administrador Municipal decretar las Consultas, Respuestas y Aclaraciones de la Licitación Pública denominada **“Construcción Ensanche Calle José Alberto Bravo, Comuna de Buin, Segundo Llamado” ID 2723-41-LP21**. Se adjunta la siguiente documentación como respaldo:

• Consultas, Respuestas y Aclaraciones Licitación ID 2723-41-LP21, emitida por la Secretaría Comunal de Planificación.

4.- La Instrucción del Sr. Administrador Municipal para decretar lo requerido.

DECRETO.

1.- Ratífiquese la publicación de las Consultas, Respuestas y Aclaraciones, realizadas por la Licitación Pública denominada **“Construcción Ensanche Calle José Alberto Bravo, Comuna de Buin, Segundo Llamado” ID 2723-41-LP21**, de acuerdo al siguiente detalle:

Fecha Preguntas	Fecha Respuesta
Desde el 23.09.2021 Hasta el 04.10.2021	08.10.2021

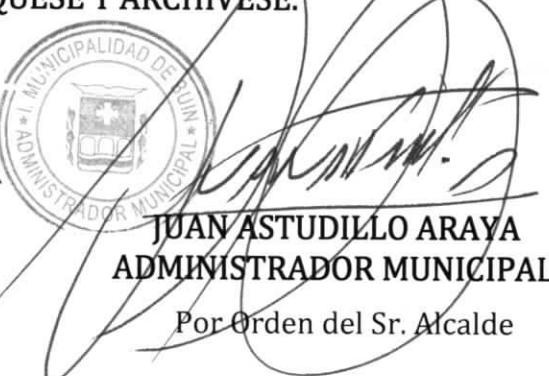
ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. mss.
DISTRIBUCION:
- Control
- D.A.F.
- Jurídica
- SECPLA
- Archivo SECMU

E:\Nueva carpeta\Marina\Dº TC\Respuestas y Aclaraciones\Construcción Ensanche Calle José Alberto Bravo_2723-41-LP21.doc



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde